

CONSTANCIA: febrero 09 de 2024. A Despacho de la señora Juez el presente trámite de revisión, a efectos de fijar fecha y hora de la audiencia prevista en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019, teniendo en cuenta la solicitud de pruebas presentada por el Procurador Judicial.

Paula Andrea Serna Carmona.

Paula Andrea Serna Carmona
Asistente Social.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS

Manizales, febrero 09 (09) de dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO 2017-077 (Revisión interdicción)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019 y atendiendo a lo requerido por el Procurador Judicial, **SE CONVOCA a, ADRIANA PATRICIA RAMIRÉZ GIRALDO a EDISON FERNANDO RAMIRÉZ GIRALDO y al AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO,** a la **AUDIENCIA** que tendrá lugar el día **MARZO VEINTIDOS (22) DE 2024 A LAS 10:30 AM,** a través de la plataforma tecnológica **LIFESIZE,** conforme lo establece el numeral 7 del Acuerdo CSJCAA20-22 del 17/06/2020 del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

En la citada diligencia se intentará practicar entrevista a **ADRIANA PATRICIA RAMIRÉZ GIRALDO** (persona declarada en interdicción mediante sentencia del 07 de julio de 2017) y se recepcionará declaración a su hermano, **EDISON FERNANDO RAMIRÉZ GIRALDO** designado como su guardador legítimo, a fin de determinar si aquél requiere de la adjudicación judicial de apoyo.

El link mediante el cual deberán ingresar y las instrucciones necesarias para conectarse a la audiencia, les serán suministradas el día previo a la audiencia. No obstante, se requiere que, para el día de la audiencia, los intervinientes cuenten con cualquier dispositivo celular, tablet o computador que tenga acceso a señal de internet para la efectiva y oportuna conectividad a la audiencia.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

El auto anterior se notifica en el Estado No.022 de febrero 12 de 2024.



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria

PSC